

Muñoz Cosme, Gaspar y Cristina Vidal Lorenzo

2003 Patrimonio arqueológico y turismo. En *XVI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2002* (editado por J.P. Laporte, B. Arroyo, H. Escobedo y H. Mejía), pp.55-60. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

8

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y TURISMO

*Gaspar Muñoz Cosme
Cristina Vidal Lorenzo*

El patrimonio cultural es siempre un bienpreciado y único que necesita de mecanismos de defensa y conservación. Si esto es cierto en general, cuando hablamos de patrimonio cultural arqueológico estamos hablando de un patrimonio cultural aún más frágil y con una característica específica de no renovable. En el año 1990 el ICOMOS (*International Council of Monuments and Sites*) adoptó la *Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico* en la que se contienen principios fundamentales y recomendaciones generales con validez internacional y de definición, por tanto, muy amplia. Es de destacar la utilización del término gestión cuando hasta entonces en este tipo de cartas y documentos se estaba acostumbrado a hablar de conservación y restauración (Carta de Atenas de 1931, Carta de Venecia de 1964, Carta de Ciudades Históricas de 1987, etc). Este hecho delata la necesidad de una intervención activa y continuada en las relaciones que las instituciones y comunidades deben mantener con su patrimonio arqueológico.

También en este documento se llama la atención sobre lo que denomina una conservación integrada, es decir unas políticas de conservación que integren tanto el propio bien cultural arqueológico como a sus entornos físico y demográfico inmediatos, algo que parece obvio, especialmente en los bienes arqueológicos que están vinculados a su contexto original y que deben de permanecer en el mismo. En todo esto hay un factor fundamental que no se debe olvidar, la economía. Para que cualquier proyecto sea viable hay que crear una infraestructura económica que permita el sustentarse con cierta autonomía, garantizando así su continuidad.

Tomando como fundamentos estas apreciaciones, hemos querido examinar la situación actual del rico patrimonio arqueológico de Guatemala y las posibilidades que existen de crear unos mecanismos que permitan su conservación y puesta en valor de forma económicamente sostenible.

LA HERENCIA DEL PASADO

Las ruinas arqueológicas son, sin duda, el testimonio de un pasado histórico legado por nuestros antecesores. En el caso de Guatemala, la riqueza arqueológica es enorme y uno de los principales exponentes culturales del país. Aun siendo esto una realidad comúnmente aceptada, no está lo suficientemente expuesta ni está lo suficientemente accesible. A veces nos encontramos, como es el caso de la llamada Ruta Maya, que la riqueza cultural de algunos países se proclama y divulga mucho más en países extranjeros a fin de atraer un turismo internacional. Estas actuaciones que por supuesto no son condenables, deberían ir a la par con otras que divulguen y fomenten el conocimiento de la población autóctona de sus riquezas culturales, a la vez que impulsen un turismo cultural interior que puede ser muy beneficioso. Todo esto debe estar planificado desde la doble vertiente de la investigación arqueológica y antropológica, y la disponibilidad de recursos. Y jerarquizando siempre las actuaciones en función de los graves peligros que afrontan muchos de estos sitios arqueológicos.

LA PUESTA EN VALOR. EL CONCEPTO DE *RUINA VISITABLE*

Ahora bien, no debemos olvidar que cuando nos enfrentamos a un trabajo arqueológico o la consiguiente restauración y consolidación de las ruinas, es preciso tener en cuenta que este patrimonio cultural debe estar en condiciones de ser disfrutado de forma general y, en lo posible, con unas claves de comprensión lo suficientemente amplias y explícitas para el visitante. De ahí que los esfuerzos deban estar destinados a conseguir lo que llamamos *la ruina visitable*, que sin abandonar ni perder su carácter de ruina arqueológica permita una observación científica y cultural adecuada para el ciudadano común, que no cuenta con medios excepcionales. Esto nos lleva a plantear cuatro principios que debería de cumplir cualquier ruina arqueológica para su puesta en valor, recientemente recogidos en un artículo anterior (Vidal y Muñoz 2002):

- A. Rigurosidad en su interpretación y restauración. El rigor histórico y científico deben enmarcar tanto la investigación arqueológica como las intervenciones de conservación y restauración.
- B. Accesibilidad de forma sencilla. Hay que poner los medios para que, aunque sea de forma circunstancial o sólo para un ámbito local, se pueda garantizar el fácil acceso con medios ordinarios a su visita.
- C. Comprensión en sí misma y su contexto. Que la propia ruina pueda ser entendida en todos sus aspectos, tanto constructivos como de uso o sociales, y dejar manifiesto, dentro de la medida de lo posible, aquellos valores estéticos, artísticos o arquitectónicos más notables.
- D. Distinción de sus intervenciones para los especialistas. Ese principio que ya se formulaba en algunas legislaciones históricas, tales como la Ley española de 1933, (que se aplicó durante mucho tiempo en España mediante la fórmula clásica de grabar una *R* en los sillares o elementos renovados), debe estar presente mediante soluciones más actuales y sutiles en toda la actuación.

Estos cuatro principios, que *a priori* parecen sencillos, no siempre lo son. Basta recordar los múltiples ejemplos de ruinas superpuestas en que el mostrar algunos aspectos impide el exhibir otros. Hace falta elaborar un proyecto muy meditado, después de haber obtenido toda la información arqueológica del objeto para poder establecer, en primer lugar, los criterios de consolidación y restauración y luego de adecuación del sitio a los visitantes. Pero creemos que éste es ya un aspecto sustancial del concepto moderno de patrimonio cultural y no sería entendible la preservación de estos bienes sin una posible difusión cultural de sus valores.

EL DESTINO DEL PASADO

Si nos fijamos en las vicisitudes por las que han atravesado las ruinas arqueológicas, observamos cómo, por lo general, han sufrido una evolución en su apreciación histórica y estética que las ha llevado de ser un resto del pasado, cuyo valor únicamente estribaba en la posibilidad de la reutilización de sus elementos constructivos, a detentar un valor propio intrínseco, tanto por los restos visibles como por la información que puede ser extraída mediante el método arqueológico al que han sido sometidas. El estudio y respeto por el pasado cultural pasa por un futuro en el que se deben de revalorizar todas estas actuaciones que, de forma rigurosa, contribuyan a la salvaguarda del insustituible patrimonio arqueológico como una parte muy significativa del legado cultural de nuestros predecesores.

Da igual que hablemos de ruinas grecorromanas, como de ciudades abandonadas por los Mayas en la selva centroamericana o de las sobrecogedoras ruinas de Angkor en el sureste asiático, todas ellas precisan este tratamiento respetuoso y homogéneo que permita al ciudadano del siglo XXI apreciarlas en todos los valores culturales que poseen y son capaces de exhibir. De ahí que ya no debemos considerar a las ruinas arqueológicas como un reducto reservado exclusivamente a la comunidad científica, sino como un libro abierto hacia el futuro en el que la sociedad pueda verse a sí misma reflejada en el espejo del pasado.

EL TURISMO CULTURAL EN GUATEMALA

Pero ahora hablemos de otro fenómeno, que es precisamente el que puede posibilitar el crear una estructura económicamente estable: el turismo y, especialmente, el turismo cultural. Precisamente en la Carta de Turismo Cultural suscrita en Bruselas en 1976 y adoptada por ICOMOS, se define que *el turismo es un hecho social, humano, económico y cultural irreversible y que ejerce un efecto positivo sobre los monumentos y sitios histórico-artísticos en cuanto contribuye para satisfacer sus propios fines a su mantenimiento y protección.*

Pero antes que nada veamos la situación del turismo en Guatemala. Según un estudio realizado en 1992 por técnicos del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) - estudio dirigido por Hans Gehler Mata para la documentación del Plan Maestro de Revitalización de la Antigua Guatemala - la evolución del turismo en Guatemala había tenido un altibajo lógico en torno al año 1985, motivado por los conflictos internos, tal y como se refleja en la siguiente tabla de afluencia de visitantes:

Año	Visitantes
1965	153.453
1970	173.652
1975	454.436
1980	465.041
1985	251.946
1990	508.514
2000	816.500 (proyección)

De dicha tabla se deduce que de un primer crecimiento hasta el año 1980 se produce una inflexión con una drástica reducción en 1985 para remontar nuevamente en 1990. En ese mismo estudio se hacía una proyección de datos para establecer cuál sería la previsión de visitantes para el año 2000, y se aventuraba la cifra de 816,500 que ha resultado ser muy exacta, ya que según los datos actuales facilitados por el INGUAT, el número de visitantes en el año 2000 fue de 826,240. Según los últimos datos en el año 2001, a pesar de los acontecimientos del 11 de septiembre, el número total de visitantes ascendió a 835,000.

Podemos tomar este último periodo como el de normalización y comprobar que ha tenido un crecimiento en la última década del 62.48 %, lo que en una proyección equivalente supondría que en el año 2010 se podría alcanzar una cifra próxima a 1,340,000 visitantes. Hecho que demandaría un gran desarrollo de la industria turística y, sobre todo, de las infraestructuras del país. Pero este potencial no es desdeñable, e incluso podría acrecentarse en función de algunos factores.

En la actualidad México es la gran potencia turística y demográfica de la zona, con un número de visitantes próximo a los 20 millones en el año 2000. México tiene una gran experiencia y ha impulsado enormemente este sector en los últimos años, pero estos programas pueden incitar a que parte de los visitantes de México, si encuentran las adecuadas condiciones en Guatemala, prolonguen su visita hacia este país. Sólo con que se captara un 4% de estos visitantes se podría duplicar las cifras del turismo en Guatemala.

Ahora bien, todo esto son conjeturas para hacernos ver el potencial turístico que tiene Guatemala. Si comparamos el número de visitantes con su población actual estaríamos hablando de un 8%. España llega a recibir más de un 120% y, como país cercano, México recibe el 20%. Vemos así la potencialidad que puede tener un desarrollo turístico en un país como Guatemala, capaz de llegar a duplicar en una década las previsiones.

Todas estas reflexiones vienen al hilo de que el tema del turismo no es una banalidad y que es un fenómeno que, dependiendo de las circunstancias internas y externas, puede tener un crecimiento espectacular y el consiguiente impacto sobre el objeto del mismo, que en este caso incidiría en gran manera sobre el Patrimonio Cultural.

Está claro que este sector se encuentra en expansión. Según datos de la Cámara de Turismo (CAMTUR), el número de habitaciones hoteleras disponibles se incrementó casi un 64% en el año 2001 con respecto al año 2000, pasando de 8,335 a 13,631 habitaciones. Más aún, si consideramos las variables económicas derivadas del turismo, vemos cómo en el año 2000 el turismo ocupó el segundo lugar en cuanto a captación de divisas, después del sector de productos no tradicionales, pero en el año 2001, según informaciones del INGUAT, se situó como el mayor generador de ingresos. Es, por tanto, un importante baluarte estratégico para sostener la economía del país, que en muchas ocasiones se resiente de situaciones internacionales como las referidas al precio del café o del banano. Aun así, también hay que considerar que es un sector frágil y muy propenso a sufrir caídas ante acontecimientos internacionales y externos, como se comprobó tras las consecuencias para el transporte aéreo internacional de los atentados a las Torres Gemelas de Nueva York, aun cuando la recuperación en el ámbito mundial ha sido muy rápida según los últimos datos facilitados por la Organización Mundial del Turismo (OMT) en que sitúa un descenso en el ámbito mundial de sólo el 0.6 % en el 2001.

Si analizamos la actual propaganda que utiliza el INGUAT podemos observar que los temas arqueológicos Mayas, coloniales y de culturas vivas alcanzan un papel preponderante en su reclamo. En una encuesta realizada en 1996 por Génesis Latina para el INGUAT, que nos ha facilitado la Sección de Patrimonio Cultural, se observa que el 44% de los turistas manifiesta que seleccionaron Guatemala por sus atractivos culturales, lo cual indica que tanto en la propaganda turística que se hace del país como en el móvil de sus visitantes, el turismo cultural ocupa un lugar destacado. Por tanto tenemos que concluir que este turismo cultural es el que de alguna manera prepondera en Guatemala.

Esto coincide con algunos datos generales de estudios realizados en países desarrollados sobre sus viajeros o turistas, en que se demuestra que cada vez ocupan un lugar más importante los motivos culturales y el comprender la cultura de los países que se visitan. Así, según una encuesta realizada en 1982 y repetida en 1992 por una revista especializada norteamericana, comprender la cultura era en los años ochenta solamente importante para el 48% de los viajeros, mientras que en la década de los noventa llegaba al 88%.

Un dato importante es que el gasto promedio del turista por día es de 105.45 dólares de EEUU, considerando que la estancia media es de nueve días, esto arroja un volumen total de 949.05 dólares de media por persona, y considerando que los visitantes en el año 2001 fueron 835,000 personas, estaríamos hablando de una cifra próxima a los 800 millones de dólares, cifra muy importante para un país como Guatemala. Pero de lo dicho habría que inferir que al menos un 44% de esas divisas, es decir unos 352 millones de dólares llegaron a Guatemala atraídas por temas culturales. Esto nos da una idea de lo consolidado que puede estar en este momento este tipo de turismo y la gran perspectiva de desarrollo que posee en un país como Guatemala.

Por otro lado habría que apuntar algunas características peculiares del turismo cultural. La primera de ellas es la no estacionalidad intrínseca del mismo, es decir que no precisa de unas condiciones estacionales, cosa que lo hace especialmente apropiado para un país como Guatemala. La segunda es que es un turismo activo, generalmente más respetuoso con el entorno y con una capacidad adquisitiva superior y con mayor tiempo disponible. Todas estas características apuntan a que es un turismo cualitativamente más selecto y con un mayor rendimiento económico para el país anfitrión, por lo que la política de fomento que se está haciendo en Guatemala parece una medida acertada.

HACIA UNA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SOSTENIBLE

Uno de los más graves problemas del patrimonio arqueológico es su conservación y, especialmente, el coste que conlleva. En la planificación actual de intervenciones arqueológicas y de restauración, es imprescindible contemplar la carga presupuestaria que supone para las diversas instituciones la conservación, custodia y protección de todos los bienes arqueológicos que se ponen en valor y permanecen en situación de visitarse. Efectivamente, mantener la idea de la excavación extensiva resulta hoy en día inviable, en vista de lo limitado de los recursos y del elevado coste de mantenimiento y conservación que conlleva la excavación y la restauración de los edificios y otras estructuras arqueológicas, costes que deben ser considerados globalmente cuando se acometen y

planean estas acciones. Por ello, es imprescindible plantear actuaciones dentro de la filosofía del desarrollo sostenible, que tengan la suficiente autonomía para garantizar su conservación adecuada.

Todo ello supone la necesidad de estudiar qué sistemas y mecanismos hacen falta para que al restaurar y dejar en condiciones visitables estos bienes del patrimonio arqueológico, a su vez estemos creando una estructura económica en su entorno que permita conservarlo de forma adecuada. El turismo puede ser el motor de esas pequeñas operaciones que puedan ir creando una infraestructura cultural y turística a pequeña escala. En zonas con un patrimonio arqueológico tan rico como es el caso de Petén, es preciso analizar el proceso de excavación y puesta en valor de sus ruinas dentro de un marco social vinculado con las comunidades de su entorno más próximo. Como ejemplo pionero de ello se podría citar el caso de Uaxactun, donde se han creado unas pequeñas infraestructuras turísticas que permiten en la actualidad la pernoctación de visitantes en el lugar, y que atraen a turistas, por lo general, más cuidadosos e interesados en la cultura Maya.

En este sentido es muy importante el conocimiento e inventario de los sitios arqueológicos, así como su situación y características, para tener una visión global de la zona, algo que el Proyecto Atlas Arqueológico de Guatemala o el Proyecto Triángulo han venido desarrollando desde algunos años. Otra importante aportación reciente es la obra de Óscar Quintana y Wolfgang Wurster (2001), en la que se realiza un interesante estudio comparativo del cuadrante noreste del Petén. En este texto, y tras un análisis de 64 sitios arqueológicos, se proponen unos lineamientos de investigación y uso renovable que abogan por la conservación de la biosfera Maya con toda su autenticidad, pero conjugados con las tareas de investigación, excavación y puesta en valor de los sitios arqueológicos, con la cobertura y apoyo de las instituciones tales como CONAP, CECON e INGUAT y otras organizaciones no gubernamentales. Siempre bajo la programación del IDAEH y con el apoyo de las comunidades de población y los operadores turísticos, *promoviendo circuitos turísticos en los que el visitante conozca los sitios arqueológicos, la selva tropical y los métodos actuales para usar y conservar el bosque en forma sostenible* (Quintana y Wurster 2001:180).

Es imprescindible para ello estudiar las dimensiones de las intervenciones y su equilibrio con las comunidades en donde están enclavadas, creando un sistema de financiación que permita dotar a su entorno de una infraestructura turística básica, como son alojamientos y servicios mínimos de restauración y sanitarios.

También es necesario, que desde una visión más amplia, y desde organismos tales como el INGUAT o el IDAEH, coordinados con los operadores turísticos, se estructuren y difundan unas rutas, con un contenido cultural adecuado y con la infraestructura básica para que los viajeros puedan recorrerlos sin grandes problemas.

EL APOYO INSTITUCIONAL

El turismo cultural ha tenido un importante desarrollo en Guatemala y especialmente en el departamento de Petén, pero muchas veces se ha concentrado en algunos lugares emblemáticos, originando tanto un uso intensivo de los mismos, con los consiguientes perjuicios tales como la concentración de la industria turística en su entorno inmediato y el abandono de otras amplias zonas.

Dentro de una política de desarrollo integral sostenible sería más acorde estructurar una red de sitios de atractivo arqueológico que, partiendo de inversiones de tamaño medio, con apoyo de las instituciones competentes y de la cooperación internacional, desarrollen proyectos de rescate y puesta en valor de sitios arqueológicos, en paralelo con una infraestructura turística acorde en las comunidades más próximas.

Con ello se podrían conseguir diversos objetivos:

- A. La salvaguarda y recuperación de muchos sitios arqueológicos, mediante inversiones medias que posibiliten el salvamento y recuperación de aquellos elementos del patrimonio arqueológico que se encuentren amenazados y en peligro, y que sean susceptibles de recuperación y restauración.
- B. La estructuración de recorridos de turismo cultural en el área que permiten desplazamientos mediante sistemas adecuados y la visita de diversos sitios relacionados culturalmente.
- C. La conservación sostenida del patrimonio arqueológico, con la puesta en marcha de un mecanismo de ingresos, tanto directos como indirectos, derivados de las visitas y servicios turísticos ofrecidos, con el fin de obtener un sistema económico sostenible de conservación del patrimonio arqueológico.
- D. La generación de recursos para las pequeñas comunidades de la zona.

Todo esto llevaría a posibilitar un mayor desarrollo económico de las zonas implicadas, por el efecto que supone la generación de nuevos recursos y su efecto multiplicador.

Pero para todo ello resulta necesaria la participación de diversas instituciones y organizaciones que apoyen las acciones, ya sea como cooperación cultural internacional, tal y como propone en su artículo 9º la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico: *Siendo el patrimonio arqueológico una herencia común de toda la humanidad, la cooperación internacional resulta esencial para formular y hacer respetar los criterios de gestión de este patrimonio.*

Así pues, y como conclusiones generales, consideramos que es el momento de que la comunidad científica aborde y diseñe un plan general de intervenciones a pequeña escala, con un desarrollo hasta dentro de una década, y poder así aprovechar el influjo beneficioso del turismo cultural en áreas que ha sido económicamente tan marginada como es Petén.

REFERENCIAS

Quintana, Óscar y Wolfgang W. Wurster

2001 *Ciudades Mayas del Noreste del Petén, Guatemala*. Zabern, KAVA Materialien AVA nº 59, Mainz am Rhein.

Vidal, Cristina y Gaspar Muñoz

2002 La ruina visitable. *Ars Longa. Cuadernos de Arte* 11. Valencia. (En prensa).